



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00046264-UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido elevado por el Dr. Horacio Cao, Director de la carrera de Doctorado en Administración y Política Pública radicado en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), referido a la designación de la Dra. Marilina del Valle Truccone como Coordinadora Académica de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de la carrera, aprobado por Res. HCS N° 358/20, en sus art. 10° y 11° establece los requisitos que debe reunir quien sea designado/a para ejercer la Coordinación Académica, el procedimiento para su designación, las funciones que tendrá a su cargo y la duración del mandato.

Que a la fecha, el cargo de Coordinador/a Académico/a se encuentra vacante.

Que la Dra. Marilina del Valle Truccone, DNI N° 36309181, reúne los requisitos reglamentarios para desempeñar las funciones de Coordinadora Académica, según consta en su CV, y además acepta ser designada como tal.

Que se han cumplido los requisitos y procedimientos para la designación de autoridades previstos en el Reglamento de la carrera y en el Manual de Procedimientos de Posgrado aprobado por Res. HCD 263/21.

Que lo solicitado cuenta con el V° B° del Director del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), Dr. Javier Moreira Slepoy, y de la Secretaria de Posgrado, Dra. Andrea Torrano.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a la Dra. Marilina del Valle Truccone, DNI N° 36309181, como Coordinadora Académica del Doctorado en Administración y Política Pública, radicado en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública de la FCS, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario de cinco años.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Oportunamente archivar.

